

# Pase De Movilidad

26/05/2021



El documento estará disponible a partir de hoy miércoles 26 de mayo y permitirá a las personas que hayan completado su esquema de vacunación desplazarse en una comuna en Cuarentena o Transición.

«Lo que hace este Pase de Movilidad es acreditar que una persona ha completado su proceso de vacunación contra el COVID-19 y le va a permitir desplazarse en una comuna en Cuarentena o Transición y, por tanto, también los fines de semana y festivos, así como realizar viajes interregionales entre comunas que se encuentren en Paso 2 o superior», explicó el ministro de la Secretaría General de Gobierno, Jaime Bellolio.

El documento que entrará en rigor hoy miércoles 26 de mayo, consiste en un código QR que podrá obtenerse en forma digital o físico a través del sitio web [www.mevacuno.gob.cl](http://www.mevacuno.gob.cl)

Los adultos mayores de 70 años podrán solicitar una copia impresa en los consultorios o centros de vacunación o usar su

tarjeta de vacunación junto a su carné de identidad.

Las personas podrán obtener este documento catorce días después de haber completado las dos dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca o haber adquirido la dosis única de CanSino.

En el caso de los menores de edad podrán acceder al levantamiento personal de las restricciones de movilidad siempre que estén acompañados por su madre, padre o tutor con su pase de movilidad habilitado.

**#PaseDe Movilidad**

1

**¿Qué es el #PaseDeMovilidad?**

- ✓ Es un certificado que permite **a una persona que haya completado su proceso de vacunación contra el Covid-19** el libre desplazamiento en comunas en Cuarentena y Transición, y los viajes interregionales en comunas que estén al menos en Fase 2.
- ✗ Es **dinámico**, por lo tanto, **no estará habilitado si la persona es un caso confirmado**, probable o contacto estrecho.

**¡No da beneficios, sí exime de restricciones!**

# #PaseDe Movilidad

2



## ¿Qué permite?

- ✓ **Desplazarse libremente en una comuna en Cuarentena o Transición para realizar actividades permitidas en dichas fases.**
- ✓ **Realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2.**
- ⊖ **Las personas que tengan el Pase de Movilidad deben respetar las medidas sanitarias como aforos y toque de queda.**
- ⊖ **Se mantiene el uso de mascarillas y la distancia social.**





# #PaseDe Movilidad

3



## ¿Cómo se solicita?

El #PaseDeMovilidad es un código QR que podrá **obtenerse y presentarse en formato digital o físico**:

- ✓ Se podrá obtener en la página **mevacuno.gob.cl**.
- ✓ Es único.
- ✓ Al ser escaneado arrojará si **una persona está habilitada o no habilitada**.
- ✓ Entra en vigor este **miércoles 26 de mayo de 2021**.



# #PaseDe Movilidad

4

¿Quiénes pueden obtener y utilizar el #PaseDeMovilidad?



- ✓ **Todos quienes hayan completado su proceso de vacunación** y tengan cumplidos los 14 días desde la segunda dosis de las vacunas de Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y la dosis única de CanSino.
- ✓ En el caso de los menores de edad, podrán acceder al levantamiento personal de las restricciones de movilidad siempre que estén acompañados **por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.**

**El uso y validez del Pase de Movilidad no está diseñado para el extranjero.**

Comparte

Guarda

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv  
#Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

## Calendario De Vacunación Contra El Covid-19

26/05/2021

# CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID 19



CHAITÉN tv

El mandatario anunció las fechas en que se inoculará de forma masiva durante las primeras 2 semanas de febrero, comenzando por adultos mayores, el cronograma se dio a conocer en el marco de la llegada de casi 2 millones de dosis de la vacuna del laboratorio SinoVac, cuyo uso se hará efectivo para todas las personas mayores de 18 años.

Según lo establecido, la inoculación iniciará durante la próxima semana para el personal de Salud, de Sename, de residencias sanitarias y los residentes de ELEAMs. Junto a ellos, adultos mayores de 85 años que serán convocados por separado en distintas jornadas:

Miércoles 3 de febrero a los mayores de 90 años.

Jueves 4 de febrero a los de entre 87 y 89 años.

Viernes 5 a los adultos mayores entre 85 y 86 años.

Los adultos mayores deberán acudir a los vacunatorios, y en caso de estar imposibilitados, contactar al Cesfam para que sean vacunados en sus domicilios.

A partir del lunes 8 de febrero, se vacunará al personal

crítico del Estado, el personal esencial de atención a la ciudadanía el de farmacias y laboratorios y el personal de fuerzas de orden y fuerzas armadas desplegadas. En paralelo se continuará con la inoculación de adultos mayores de entre 71 y 84 años, convocados por día:

Lunes 8 de febrero a los de 81 a 84 años;

Martes 9 de febrero a los de 78 a 80 años.

Miércoles 10 de febrero a los de 75 a 77 años.

Jueves 11 de febrero a los de 73 a 74 años.

Viernes 12 de febrero a adultos mayores entre 71 y 72 años.